

## **MUCHAS GRACIAS ... POR LA NUEVA OPORTUNIDAD DE MEJORA**

**Dr. CÉSAR AUGUSTO ATOCHE PACHERRES<sup>1</sup>**  
**PROFESOR PRINCIPAL UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**DE PIURA-PERÚ (UNP)**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**



**[www.cesar-augusto-atoche.com](http://www.cesar-augusto-atoche.com)**

Transcurridos treinta y uno años de vigencia de la ley universitaria 23733, el Estado decidió cambiar dicha ley y como es natural algunos están a favor, otros en contra. Sin embargo, a quienes laboramos en dicho ámbito nos corresponde preguntarnos ¿Y ahora?

En primer lugar, después de haber realizado nuestro autoanálisis de conciencia, con respeto ofrecemos nuestras disculpas a la comunidad por los excesos cometidos, pues la libertad desvirtuada en libertinaje nos llevó a un desempeño organizacional por debajo de las expectativas de los estudiantes, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil. Citaremos dos casos cercanos y anecdóticos: por un lado, durante los treinta y uno (31) años de vigencia de la ley anterior en la UNP ningún vicerrector administrativo fue Licenciado en Administración, ni mucho menos realizaron estudios en Administración a nivel de postgrado; y por otro lado, en los últimos cinco años en la Facultad de Ciencias Administrativas ocho docentes gobernaron a pesar de dieciséis docentes de la oposición con anuencia del Comité Electoral, es decir un concepto trastocado de la democracia. Siguiendo con nuestro autoanálisis, reconocemos también que el mundo de la mentira nos abrumó y la explicación que encontramos se basa en haber priorizado el aspecto intelectual y haber descuidado el aspecto espiritual, lo cual nos llevó a cometer errores como: fijar por ejemplo horarios ajenos al cuidado de la salud del estudiante, y la instauración de malas prácticas que lindan con el fenómeno denominado “el achoramiento en el Perú”.<sup>2</sup>

En segundo lugar, sentimos dolor de corazón, razón por la cual lamentamos lo sucedido y nos disponemos a aprovechar esta nueva oportunidad, procurando estar a la altura de las nuevas exigencias de la comunidad y el mercado, estamos dispuestos a corregir nuestros errores de haber administrado los recursos del Estado en el pasado con exigua eficacia, con

---

<sup>1</sup> Licenciado en Administración de Empresas por UDEP, Magíster en Administración con mención en Negocios internacionales por Universidad del Pacífico, Doctor en Ciencias Administrativas con mención en Dirección de empresas por UNP.

<sup>2</sup> Entendido como estrategia de ascenso social esencialmente violatoria de las normas éticas y jurídicas. Comportamiento connatural a la ideología profunda del capitalismo. Sistema que ha instalado en el mundo la dictadura del dinero al hacer de éste un culto y medio absoluto del poder, capaz de corromper la conciencia y el orden social. Ver: <http://www.up.edu.pe/ciup/pub/Paginas/PUB/Detalle.aspx?IdElemento=479&IdTema=3>

irrisoria eficiencia, con minúscula efectividad, sin la aplicación de buenas prácticas gubernamentales, y con escasa responsabilidad social universitaria<sup>3</sup>. También, lamentamos haber hecho caso omiso a las denuncias formuladas contra nuestras autoridades que tuvimos, lo cual ha ido deteriorando paulatina y sostenidamente nuestra imagen institucional. De igual modo, lamentamos haber desvirtuado la libertad convirtiéndola en libertinaje y nos apena haber verificado la sabiduría popular que dice: “nadie sabe lo que quiere ni lo que tiene, sino hasta que lo pierde”.

En tercer lugar, nos comprometemos a varios propósitos de enmienda: en el comité electoral vamos a elegir profesionales conforme a ley y que hagan respetar el concepto de democracia participativa de las mayorías, vamos a designar como director general de administración a un profesional con altas calificaciones en gestión gubernamental, elegiremos autoridades que instauren las buenas prácticas gubernamentales así como responsabilidad social universitaria y que sus decisiones se orienten a la búsqueda del bien común mediante el uso intensivo de certificaciones o acreditaciones de calidad, vamos a dedicarnos a la enseñanza-aprendizaje así como a la investigación que responda a los requerimientos de la sociedad y el mercado, vamos a reforzar en nuestros docentes el binomio intelectualidad-espiritualidad para influir positivamente en la comunidad de tal forma que vivamos con mayor decencia y armonía, vamos a restituir calidad y perspectiva nacional a nuestra labor para que la gran beneficiada sea la población nacional, vamos a aprovechar al máximo esta nueva oportunidad de mejora buscando que los resultados vengan por añadidura de tal forma que al cabo de pocos años nuevamente merezcamos que la comunidad nos devuelva la libertad que anhelamos.

Una vez más, muchas gracias ... por la nueva oportunidad de mejora.

---

<sup>3</sup> La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) incluye: docentes y personal administrativo formados al enfoque RSU, aprendizaje basado en proyectos con impacto social, voluntariado estudiantil, investigación hacia la solución de problemas, gestión de la Universidad como una organización socialmente responsable ejemplar. Para mayor información se sugiere consultar:: [https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad\\_Social\\_Universitaria.pdf](https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/09/Archivos/Responsabilidad_Social_Universitaria.pdf)